

**Acta n.º 5**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE GRANADA Y SERVICIO DE TRANSPORTE VINCULADO AL SERVICIO DE LOS JUZGADOS DE GUARDIA PARA LA PRÁCTICA DEL LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES Y NOTIFICACIONES URGENTES AL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE (10 LOTES).

EXPEDIENTE CONTR/ 2025/401205

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D.ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D.ª. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

D.ª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10 h. del día 11 de febrero de 2026 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 9 de diciembre de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.


De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

Gran Vía de Colón, 56.  
18001 Granada

Tlf. 958024200  
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY EY9SY56QXXRHAT8ZHKKHGGUC	PÁG. 1/2	



El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa requerida a Transporte Trinidad Nieves SL.

Examinada la documentación presentada, la Mesa observa las siguientes deficiencias:

Debe aportar justificación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias en relación con el impuesto de actividades económicas.

A estos efectos, se requerirá a la licitadora para que, en el plazo de 3 días naturales, aporte la documentación requerida de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10-4 del pliego de cláusulas administrativas particulares

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	12/02/2026	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9SY56QXXRHAT8ZHXXHGGUC	PÁG. 2/2	